B.26 Certificado N° 27

Modelo de Certificado N° 27, Sobre Seguros Dotales Contratados a Contar del 7 de Noviembre de 2001

Razón Social Cía. de Seguros : .....
RUT N° : .....
Dirección : .....
Giro o Actividad : .....

CERTIFICADO SOBRE SEGUROS DOTALES CONTRATADOS A CONTAR DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2001

CERTIFICADO N° .....
Ciudad y fecha .....

La Compañía de Seguros ..... certifica que al Sr.(a) ....., RUT N° ....., durante el año comercial 2007 se le han pagado las siguientes sumas con cargo a los seguros dotales Pólizas N° ....., las cuales presentan la siguiente situación tributaria:

MES EN QUE EFECTÚO EL PAGO Y LA RETENCIÓN (1)	TOTAL DE SUMAS PAGADAS CON CARGO A SEGUROS DOTALES ACTUALIZADAS (2)	PARTE DE LAS SUMAS PAGADAS CON CARGO A SEGUROS DOTALES AFECTA A LOS IMPUESTOS A LA RENTA ACTUALIZADAS (ART. 17 N° 3 LIR) (3)	RETENCION DEL 15% SOBRE LA RENTA PAGADA EN CUMPLIMIENTO DE SEGUROS DOTALES (ART. 17 N° 3 LIR) (4)
Enero 2007	$	$	$
Febrero	$	$	$
Marzo	$	$	$
Abril	$	$	$
Mayo	$	$	$
Junio	$	$	$
Julio	$	$	$
Agosto	$	$	$
Septiembre	$	$	$
Octubre	$	$	$
Noviembre	$	$	$
Diciembre	$	$	$
TOTAL	$	$	$

OTROS ANTECEDENTES ARTÍCULO 17 N° 3 DE LA LEY DE LA RENTA:

Monto Total de las primas pagadas por el asegurado en cumplimiento de seguros dotales Póliza N°s.	$
Fecha de suscripción de los contratos de seguros Pólizas N°s.	
Plazo estipulado en los contratos de seguros dotales Pólizas N°s.	

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 18 del 11 de Febrero del 2005.

Nombre, N° RUT y Firma del Representante Legal de la Compañía de Seguros

Instrucciones Para Confeccionar el Certificado Modelo N° 27

Este Certificado debe ser emitido por las Compañías de Seguros, a los beneficiarios o asegurados a quienes se les hayan pagado cantidades con cargo a seguros dotales contratados a contar del 7 de noviembre de 2001, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del N° 3 del Artículo 17 de la Ley de la Renta.

Dicho Certificado se confeccionará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

Columna (1): Registre el mes en que se efectúo el pago de las sumas con cargo a seguros dotales y la retención del 15% establecida en el inciso segundo del N° 3 del Artículo 17 de la Ley de la Renta.

Columna (2): Se registra el detalle mensual de las sumas pagadas con cargo a seguros dotales contratados por el contribuyente. Las sumas pagadas deberán registrarse en esta columna debidamente reajustadas según la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre el primero del mes anterior a la fecha del pago y el primero del mes de noviembre del año calendario respectivo.

Columna (3): Registre la parte de las sumas pagadas con cargo a seguros dotales afecta a los impuestos a la renta, debidamente actualizadas y determinadas en conformidad a lo dispuesto por el inciso segundo del N° 3 del Artículo 17 de la Ley de la Renta y a las instrucciones impartidas por el SII a través de la Circular N° 28, de 03.04.2002.

Columna (4): Se registra la retención de 15% dispuesta por el inciso segundo del N° 3 del Artículo 17 de la Ley de la Renta, debidamente reajustada en la forma dispuesta por el Artículo 75 de la ley del ramo, esto es, de acuerdo al porcentaje de variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor en el período comprendido entre el último día del mes anterior al de su retención y el último día del mes de noviembre del año calendario respectivo.

Se deja constancia que los valores que se informen deben coincidir exactamente con la información que se proporcione al SII por cada contribuyente, mediante el Formulario N° 1834.

B.27 Certificado N° 28

Modelo de Certificado N° 28, acredita donaciones efectuadas al fondo mixto de apoyo social, según N° 2 artículo 1° Ley N° 19.885, Ley de Donaciones con Fines Sociales

FOLIO N°:

CERTIFICADO N° 28

ACREDITA DONACIONES EFECTUADAS AL FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL,
SEGUN N° 2 ARTICULO 1° LEY N° 19.885, LEY DE DONACIONES CON FINES SOCIALES

CIUDAD....., FECHA DE EMISION CERTIFICADO.....

ANTECEDENTES DEL DONATARIO

RAZON SOCIAL : **MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN - FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**
RUT : **60.103.000 - 4**
DIRECCION COMERCIAL : **AHUMADA 48, PISO 7, SANTIAGO**

ANTECEDENTES DEL DONANTE:

RAZON SOCIAL : .....
RUT : .....
GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA : .....
DIRECCION COMERCIAL : .....
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL : .....
RUT : .....

ANTECEDENTES DE LA DONACIÓN

a) DONACIÓN DIRECTA A DONATARIOS (CERTIFICADO (S) N° 25)

N°	DONATARIO		CERTIFICADO N° 25		PROYECTO	DONACIÓN DIRECTA
	RUT	RAZÓN SOCIAL	FOLIO	FECHA	CÓDIGO	MONTO ($)
					TOTAL ($)	

b) DONACIÓN FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL (Depósito(s) en Cuenta Corriente de Mideplan, Ley de Donaciones N° 9000721 – Banco Estado)

N°	COMPROBANTE DE DEPÓSITO		FOLIO CERTIFICADO N° 25	CÓDIGO PROYECTO	MONTO ($)
	FOLIO	FECHA			
			TOTAL ($)		

c) RESUMEN DE LA DONACIÓN

TOTAL DONACIÓN DIRECTA ($)	TOTAL DONACIÓN FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL ($) (1)	TOTAL DONACIÓN ($)

N° de hojas anexas	

Mideplan entrega el presente certificado dando cuenta de las donaciones recibidas para efectos de que el SII verifique la correspondiente franquicia tributaria de acuerdo a la Ley N° 19.885.

(1) La donación al Fondo Mixto de Apoyo Social debe ser como mínimo el 33% de la donación total (monto donación directa*factor 0,4925).

Nombre, RUT y Firma de quien retira.

Nombre, firma y timbre del Representante Legal de MIDEPLAN o de la persona autorizada para ello.